GRUCOING
GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS

INFORME DE INTERVENTORIA DE OBRA CONTRATO N.º. 2023-05-0011

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.

INFORME MENSUAL # 8 DEL ÁREA DE GESTION SOCIAL

PERIODO:

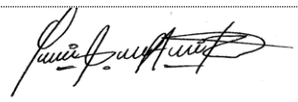
10 DE FEBRERO AL 9 DE MARZO DE 2024

MUNICIPIO DE RIO DE ORO

DEPARTAMENTO DEL CESAR

MARZO 2024

CONTROL DE REVISIÓN

ELABORADO	
NOMBRE:	YESICA PAOLA ARIAS RUEDAS
FECHA:	09 - MARZO – 2024
FIRMA:	

Índice

1. Introducción
2. Objetivo General
2.1. Objetivos Específicos
3. Alcance
4. Actividades realizadas en el periodo.
5. Problemáticas presentadas o acciones a mejorar en el proyecto.
6. Conclusiones y recomendaciones.
7. Anexos.

1. INTRODUCCIÓN.

Continuando los procesos de interventoría del proyecto con objeto del contrato **“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”**, producto de los procesos constructivos se generan situaciones que pueden ocasionar impactos negativos en la comunidad y otros grupos de interés en la **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**. En el presente informe social correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de Febrero al 09 de Marzo de 2024, se presentan las generalidades de la gestión del periodo en revisión, en el área social dentro de los ítems contractuales contemplados en el Plan de gestión social PGS. Así mismo hace referencia al conjunto de medidas que se implementaron y aplicaron en el transcurso de este periodo relacionado con el manejo con la comunidad y los trabajadores del CONTRATO DE OBRA No **N.º. 2023-04-0011**.

Este documento fue elaborado, teniendo en cuenta cada uno de los aspectos que fueron ofertados e implementados en el frente de obra, ya que, la gestión social, no solo se desarrolla con la finalidad de cumplir con los requerimientos legales del contrato, sino además para contribuir con la minimización y mitigación de los impactos causados a la comunidad con la ejecución de las actividades constructivas.

2. OBJETIVO GENERAL

supervisar y garantizar que todas las actividades relacionadas con la gestión social de un proyecto se lleven a cabo de manera adecuada y de acuerdo con los compromisos establecidos. Este objetivo tiene como finalidad principal asegurar que el proyecto se desarrolle de manera socialmente responsable y que se minimicen los impactos negativos en la comunidad y otros grupos de interés.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Acompañamiento a las actividades de mecanismos de comunicación efectivos entre la entidad responsable del proyecto y la comunidad. Supervisar la calidad y la oportunidad de la información proporcionada, asegurando que sea comprensible y accesible para todos los grupos de interés.
- Acompañamiento a la supervisión y la evaluación del estado de infraestructura de las viviendas. Garantizar que se informe a cada propietario sobre los hallazgos encontrados y que se realice un seguimiento adecuado para garantizar que las correcciones necesarias se realicen antes de la entrega final del proyecto.
- verificar que se haga efectiva la participación activa de la comunidad y otros grupos de interés en el proceso de toma de decisiones del proyecto. inspeccionar la coordinación de reuniones, talleres y consultas para identificar necesidades y preocupaciones, y asegurarse de que estas sean consideradas en la planificación y ejecución del proyecto.
- verificar que se desarrollen estrategias de concientización y sensibilización que promuevan la responsabilidad social de todos los actores involucrados en el proyecto. Supervisar la implementación de estas estrategias y su impacto en la calidad de vida de la comunidad.
- supervisar que se Establezca un sistema de seguimiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad. Asegurar que estas sean atendidas de manera oportuna y que se busque soluciones que respeten el entorno social urbano y promuevan el bienestar de los interesados.
- verificar la entrega de informes periódicos que documenten los resultados del proceso de la gestión social y proporcionar recomendaciones para mejorar la gestión social del proyecto.

3. ALCANCE

El área gestión social de la interventoría de obra con objeto **"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, quien desarrolla las actividades interventoras del proyecto con objeto **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, en el periodo de actividades comprendido entre el 10 de Enero al 9 de Febrero del año en curso, El alcance de la interventoría en el Plan de Gestión Social se centra en la supervisión y el seguimiento de las actividades relacionadas con la construcción del Centro de Acopio Mayorista y Minorista en el municipio de Rio de Oro, departamento del Cesar. Está dirigido a los habitantes del municipio, especialmente a aquellos grupos directamente beneficiados, así como a la población en general. El objetivo es prevenir y abordar de manera eficaz todas las afectaciones sociales que puedan surgir debido a la construcción del centro de acopio, y contribuir al desarrollo de las comunidades.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACTIVIDADES.

Atención al Ciudadano:

- Para el servicio de Atención al ciudadano se identifica la ubicación de la oficina asignada, la cual está ubicada en la dirección Calle 5s N°144 – E Local 4, en el barrio la Quinta de Rio de Oro, Cesar, donde se tramitan todas las PQRS manifestadas por la comunidad.

Atención a Inquietudes de la Comunidad:

- El contratista responsable ha mantenido un contacto efectivo y continuo con la comunidad para atender sus solicitudes e inquietudes, buscando beneficios mutuos. No obstante, se ha observado un retraso en la resolución oportuna de las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) planteadas por la comunidad, lo que genera preocupación por el potencial impacto negativo en el desarrollo del proyecto.

 Para el presente periodo se no se identificaron y registraron PQRS por parte de la comunidad.

Comunicación, Divulgación, Participación Ciudadana, y comunicaciones internas.

Se constata que se realizó la respectiva inclusión y participación de la comunidad, por medio de reuniones, oficina de atención a ciudadanos y medios de comunicación locales, por otra parte, se da prioridad a la contratación de personas que viven en las cercanías del proyecto.

- Se identifica Mensualmente el reconocimiento al empleado del mes destacado mediante la entrega de un certificado y un obsequio especial como muestra de aprecio por su contribución sobresaliente y dedicación al proyecto de obra. Esta iniciativa no solo celebra el desempeño individual, sino que también busca fortalecer la cultura laboral al fomentar la excelencia y cultivar un profundo sentido de pertenencia y compromiso hacia los objetivos del proyecto. **Ver anexo 1.**
- Durante el presente periodo, se efectuaron las visitas necesarias para concluir las actas de seguimiento-vecindad, lideradas por la profesional social y el arquitecto residente del proyecto. Se llevo a cabo, un total de 10 visitas con el diligenciamiento pertinente de los formatos requeridos. En este momento, se está coordinando la firma de satisfacción de estas actas por parte de cada propietario y arrendatario de las viviendas adyacentes. Estos procedimientos certificarán la autenticidad de las visitas y la satisfacción de todos los involucrados en el proyecto. **Ver anexo 2.**

- Se ha registrado la renuncia de uno de los colaboradores del proyecto, para lo cual se ha completado toda la documentación correspondiente de su salida. Esto incluye el examen médico ocupacional de egreso, la liquidación y el documento de paz y salvo que confirma que todas las obligaciones con el trabajador han sido cumplidas y están al día. **Ver anexo 3**

- Se ha observado que el contratista responsable ha mantenido un contacto constante y efectivo con la comunidad, con el objetivo de abordar sus solicitudes e inquietudes en busca de beneficios mutuos. Sin embargo, se ha notado un retraso en la resolución oportuna de las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) planteadas por la comunidad, lo cual representa una preocupación debido al posible impacto negativo en el desarrollo del proyecto.

- La interventoría actual persistirá en su labor de asegurar un seguimiento adecuado a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) presentadas por la comunidad, con el objetivo de garantizar una pronta resolución. Este aspecto es de suma importancia para asegurar la óptima continuidad del proyecto.

Vinculación de Mano de Obra:

Se evidencia que, a lo largo del desarrollo de la obra, se ha incorporado personal para llevar a cabo las actividades de construcción. Se priorizó la contratación de mano de obra local; sin embargo, debido a la especialización requerida en algunas actividades, también se contrató personal de otras áreas dentro de la región del Cesar y la Provincia.

Hasta la fecha de este informe, se verifica por parte del contratista la vinculación de un total de 17 personas en relación al proyecto, tanto de manera directa como a través de contratistas y subcontratistas. Esta cifra se divide de la siguiente manera: 5 personas en la categoría de mano de obra calificada y 12 trabajadores en la categoría de mano de obra no calificada, de los cuales 16 trabajadores pertenecen al área de influencia directa del proyecto.

Las hojas de vida del personal vinculado reposan en la oficina estipulada por el contratista.

La presente interventoría continuará supervisando detenidamente la mencionada actividad con el propósito de garantizar una adecuada incorporación del personal cercano a la zona del proyecto. Este monitoreo constante es esencial para asegurar que se cumplan los procedimientos y requisitos necesarios, garantizando así la inclusión efectiva del personal local en todas las fases del proyecto.

5. ACCIONES A MEJORAR EN EL PROYECTO.

Esta interventoría reitera la importancia de responder de manera rápida y eficaz a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) recibidas por parte de la comunidad es un aspecto que la interventoría subraya enfáticamente. La gestión oportuna de estas solicitudes no solo es crucial para abordar las preocupaciones de los residentes, sino que también juega un papel fundamental en la prevención de posibles impactos negativos en las propiedades vecinas a la obra.

La prontitud en la respuesta a las PQRS no solo evidencia un compromiso con la transparencia y la responsabilidad, sino que también representa una acción proactiva para mantener una comunicación fluida y efectiva con la comunidad afectada. Al atender rápidamente estas solicitudes, se fortalece la confianza y se fomenta la colaboración con los residentes locales. Además, se demuestra un genuino interés en abordar y resolver cualquier inquietud que pueda surgir, lo que contribuye significativamente a la construcción de una relación positiva y constructiva con la comunidad.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- A lo largo del desarrollo del proyecto, se ha identificado una participación activa por parte de la comunidad, lo que ha posibilitado la identificación de sus necesidades, preocupaciones y expectativas. Este enfoque ha facilitado

una colaboración efectiva y la toma de decisiones conjuntas, promoviendo así un ambiente de trabajo en el que la voz de la comunidad es fundamental.

- Se ha identificado la prioridad a la contratación de mano de obra local, contribuyendo de manera significativa al desarrollo económico de la zona. Este enfoque no solo fortalece los lazos con la comunidad, sino que también impulsa la diversidad y equidad en el equipo de trabajo.

- Se verifica el cumplimiento riguroso de la reglamentación colombiana en materia de contratación de personal. Esto incluye la realización de exámenes de ingreso, afiliaciones al sistema de seguridad social y la provisión adecuada de dotación para el personal que labora en el proyecto. Subrayamos la importancia de responder de manera oportuna a las PQRS expresadas por la comunidad, reconociendo que la transparencia y la pronta atención a sus inquietudes son esenciales para mantener una relación positiva y constructiva.

- En el transcurso del proyecto se identifica que se ha priorizado la contratación de mano de obra local, lo que ha contribuido significativamente al desarrollo económico de la zona. Esta estrategia no solo fortalece los lazos con la comunidad, sino que también fomenta la diversidad y equidad en el equipo de trabajo contratista.

- Se ha identificado la resolución de algunas quejas e inconformidades expresadas por la comunidad; sin embargo, aún quedan algunas pendientes de solución. Destacamos la importancia crucial de abordar estas cuestiones de manera rápida y oportuna para prevenir posibles inconvenientes en el futuro. Es especialmente significativo señalar que en ciertos casos no se ha logrado llegar a una solución o acuerdo hasta la fecha, lo que subraya la necesidad primordial de agilizar este proceso.

7. ANEXOS.

Se anexa registro fotográfico de las actividades realizadas

ANEXO 1. Entrega de reconocimiento al empleado del mes.





CENTRO DE COMERCIO

FORMATO REGISTRO CAPACITACIONES "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".

Versión 003 | Fecha de Elaboración: 22/01/2024 | Página 1 de 1

OBJETIVO

Reconocer al empleado del mes de Febrero, mediante la entrega de un certificado y un detalle especial, que destaquen su buen desempeño laboral.

Actividad realizada		TEMAS TRATADOS
Inducción		Reconocimiento al empleado del mes de Febrero de 2024 en el Proyecto Centro de Acopio Mayorista y Minorista de Rio de Oro, Cesar.
Reinducción		
Charla de Seguridad		
Capacitacion especifica al cargo		
Seminario/Taller/Curso		
otra	X	

No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA DE CIUDADANIA	OCUPACION	FIRMA
1	ADALBERTO LOZANO L.	508+707	0.0. varios	Adalberto Lozano L.
2	Diomar Avendaño	13141 224	Oficial	Diomar Avendaño M.
3	JUAN D. DURAN P.	1064890965	oficial	Juan Daniel Duran Pinzon
4	Enrique Tejeria	1065910712	Ayudante.	Enrique Tejeria
5	Ruben Miranda	5097523	0.0. varios	Ruben miranda
6	Elmer Criados	5472208.	oficial.	Elmer Criados
7	ADRIAN E. L.	1065910712.	Ayudante.	Adrian Soriano
8	CRISTIAN J.	1149436405.	0 oficios	CRISTIAN JOSE J.
9	CARLOS A. JIMENEZ	1007P1198.	0.0. varios	Carlos Andres Jimenez Tafur
10	Diedad Herrera	1064836397	1 rst. SSO	Diedad de Herrera
11	Carlos M. Herrera	1067871.797.	Ing. Residente	Carlos Mario Herrera R.
12				
13				
14				
15				

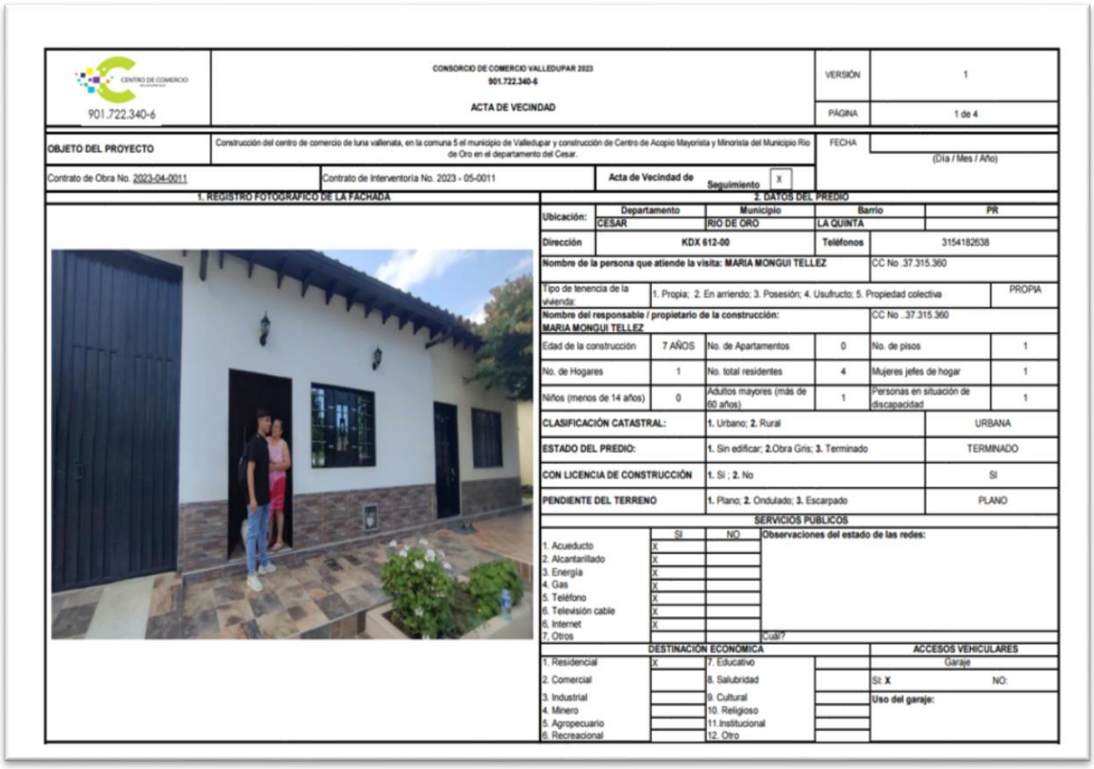
DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Nombre del responsable	Rosely Ochoa.	Firma	Romary Ulloa chacon.	V.B Interventoria	
Cargo:	Profesional Social.	Fecha	DIA 22 MES 02 AÑO 2024.		

OBSERVACIONES: Se llevo a cabo el reconocimiento de manera satisfactoria.

Anexo 2. Visitas y diligenciamiento de las actas de vecindad de seguimiento.





CONSORCIO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023
901.722.340-6

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN: 1 | PÁGINA: 1 de 4

OBJETO DEL PROYECTO: Construcción del centro de comercio de luna vallenata, en la comuna 5 el municipio de Valledupar y construcción de Centro de Acopio Mayorista y Minorista del Municipio Rio de Oro en el departamento del Cesar.

FECHA: (Día / Mes / Año)

Contrato de Obra No. 2023-04-0011 | Contrato de Interventoría No. 2023 - 05-0011 | **Acta de Vecindad de Seguimiento** X

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA FACHADA

2. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Barrio	PR
	CESAR	RIO DE ORO	LA QUINTA	

Dirección	KDX 612-00	**Teléfonos**	3154182638
Nombre de la persona que atiende la visita: MARIA MONGUI TELLEZ			CC No .37.315.360
Tipo de tenencia de la vivienda	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		PROPIA
Nombre del responsable / propietario de la construcción: MARIA MONGUI TELLEZ			CC No .37.315.360

Edad de la construcción	7 AÑOS	No. de Apartamentos	0	No. de pisos	1
No. de Hogares	1	No. total residentes	4	Mujeres jefes de hogar	1
Niños (menos de 14 años)	0	Adultos mayores (más de 60 años)	1	Personas en situación de discapacidad	1

CLASIFICACIÓN CATASTRAL:	**1.** Urbano; **2.** Rural	URBANA
ESTADO DEL PREDIO:	**1.** Sin edificar; **2.**Obra Gris; **3.** Terminado	TERMINADO
CON LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	**1.** Si ; **2.** No	SI
PENDIENTE DEL TERRENO	**1.** Plano; **2.** Ondulado; **3.** Escarpado	PLANO

SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	Observaciones del estado de las redes:
1. Acueducto	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Gas	X		
5. Teléfono	X		
6. Televisión cable	X		
6. Internet	X		
7. Otros			Cual?

DESTINACION ECONOMICA				ACCESOS VEHICULARES	
1. Residencial	X	7. Educativo		Garaje	
2. Comercial		8. Salubridad		SI: X	NO:
3. Industrial		9. Cultural		**Uso del garaje:**	
4. Minero		10. Religioso			
5. Agropecuario		11.Institucional			
6. Recreacional		12. Otro			

ANEXO 3. Paz y salvo de un colaborador retirado.



NIT:901.722.340-4 CENTRO DE COMERCIO

Rio de Oro, Cesar, Marzo 02 de 2024

SR.

ADALBERTO LOZANO
Obrero de oficios varios

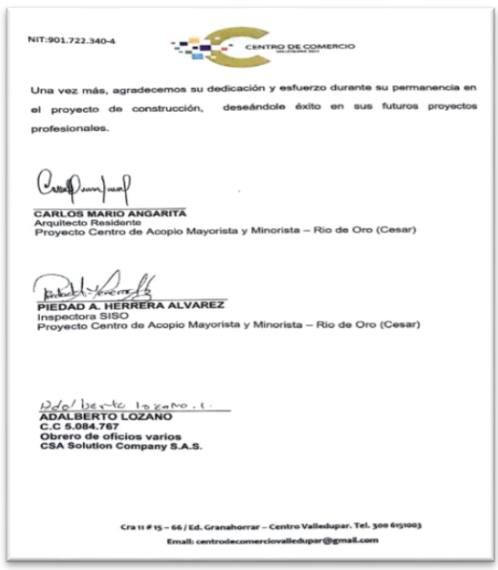
Asunto: Paz y Salvo y Exámenes Ocupacionales de Egreso

Por medio de la presente, el Proyecto *Centro de Acopio Mayorista y Minorista del Municipio de Rio de Oro*, desea extenderle un cordial saludo y expresar su agradecimiento por los servicios prestados durante su tiempo de empleo en nuestra organización.

De conformidad con los acuerdos establecidos, le informamos que se ha realizado la liquidación y prima correspondiente, en la cual se le ha otorgado el 100% de los beneficios correspondientes a su tiempo de servicio con nosotros. Adjunto a este documento, encontrará los detalles de su liquidación y prima.

Adicionalmente, queremos poner a su disposición la responsabilidad de realizarse los exámenes ocupacionales de egreso, con el fin de garantizar su bienestar y salud en su transición hacia nuevas oportunidades laborales. Si decide llevar a cabo dichos exámenes, tiene un plazo de 5 días hábiles (Cinco), una vez firmado este documento, por favor, contáctenos para coordinar la cita y los detalles pertinentes.

Cra 11 # 15 – 66 / Ed. Granahorrar – Centro Valledupar. Tel. 300 6151003
Email: centrodecomerciovalledupar@gmail.com



NIT:901.722.340-4 CENTRO DE COMERCIO

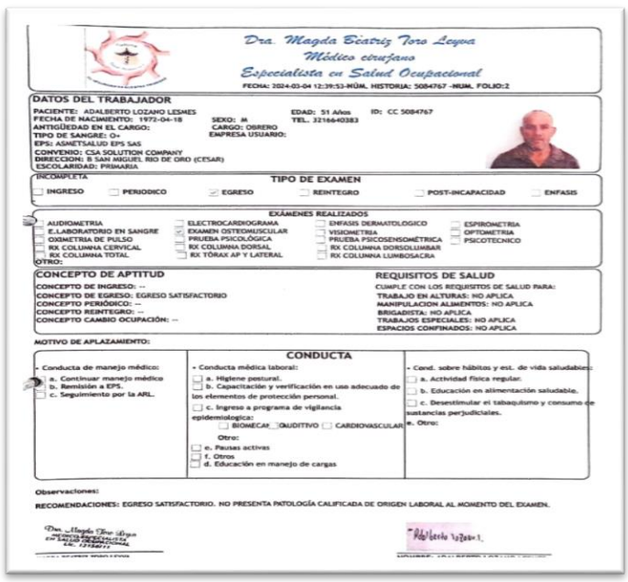
Una vez más, agradecemos su dedicación y esfuerzo durante su permanencia en el proyecto de construcción, deseándole éxito en sus futuros proyectos profesionales.

CARLOS MARIO ANGARITA
Arquitecto Residente
Proyecto Centro de Acopio Mayorista y Minorista – Rio de Oro (Cesar)

PIEDAD A. HERRERA ALVAREZ
Inspectora SISO
Proyecto Centro de Acopio Mayorista y Minorista – Rio de Oro (Cesar)

ADALBERTO LOZANO
C.C 5.084.767
Obrero de oficios varios
CSA Solution Company S.A.S.

Cra 11 # 15 – 66 / Ed. Granahorrar – Centro Valledupar. Tel. 300 6151003
Email: centrodecomerciovalledupar@gmail.com



Dra. Magda Beatriz Toro Leyva
Médico cirujano
Especialista en Salud Ocupacional
FECHA: 2024-03-04 12:39:53-NÚM. HISTORIA: 5084767 -NUM. FOLIO:2

DATOS DEL TRABAJADOR

PACIENTE: ADALBERTO LOZANO LESMES
FECHA DE NACIMIENTO: 1972-04-18
ANTIGÜEDAD EN EL CARGO:
TIPO DE SANGRE: O+
EPS: ASMETSALUD EPS SAS
CONVENIO: CSA SOLUTION COMPANY
DIRECCION: B SAN MIGUEL RIO DE ORO (CESAR)
ESCOLARIDAD: PRIMARIA
SEXO: M
CARGO: OBRERO
EMPRESA USUARIO:
EDAD: 51 Años
TEL.: 3216640383
ID: CC 5084767

INCOMPLETA

TIPO DE EXAMEN

☐ INGRESO ☐ PERIODICO ☑ EGRESO ☐ REINTEGRO ☐ POST-INCAPACIDAD ☐ ENFASIS

EXÁMENES REALIZADOS

☐ AUDIOMETRIA	☐ ELECTROCARDIOGRAMA	☐ ENFASIS DERMATOLOGICO	☐ ESPIROMETRIA
☐ E.LABORATORIO EN SANGRE	☐ EXAMEN OSTEOMUSCULAR	☐ VISIOMETRIA	☐ OPTOMETRIA
☐ OXIMETRIA DE PULSO	☐ PRUEBA PSICOLÓGICA	☐ PRUEBA PSICOSENSOMÉTRICA	☐ PSICOTECNICO
☐ RX COLUMNA CERVICAL	☐ RX COLUMNA DORSAL	☐ RX COLUMNA DORSOLUMBAR	
☐ RX COLUMNA TOTAL	☐ RX TÓRAX AP Y LATERAL	☐ RX COLUMNA LUMBOSACRA	

OTRO:

CONCEPTO DE APTITUD

CONCEPTO DE INGRESO: --
CONCEPTO DE EGRESO: EGRESO SATISFACTORIO
CONCEPTO PERIÓDICO: --
CONCEPTO REINTEGRO: --
CONCEPTO CAMBIO OCUPACIÓN: --

REQUISITOS DE SALUD

CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA:
TRABAJO EN ALTURAS: NO APLICA
MANIPULACION ALIMENTOS: NO APLICA
BRIGADISTA: NO APLICA
TRABAJOS ESPECIALES: NO APLICA
ESPACIOS CONFINADOS: NO APLICA

MOTIVO DE APLAZAMIENTO:

CONDUCTA

- Conducta de manejo médico:
 - ☐ a. Continuar manejo médico
 - ☐ b. Remisión a EPS.
 - ☐ c. Seguimiento por la ARL.
- Conducta médica laboral:
 - ☐ a. Higiene postural.
 - ☐ b. Capacitación y verificación en uso adecuado de los elementos de protección personal.
 - ☐ c. Ingreso a programa de vigilancia epidemiologica:
 - ☐ BIOMECAN ☐ AUDITIVO ☐ CARDIOVASCULAR
 - Otro:
 - ☐ e. Pausas activas
 - ☐ f. Otros
 - ☐ d. Educación en manejo de cargas
- Cond. sobre hábitos y est. de vida saludables:
 - ☐ a. Actividad física regular.
 - ☐ b. Educación en alimentación saludable.
 - ☐ c. Desestimular el tabaquismo y consumo de sustancias perjudiciales.
 - ☐ e. Otro:

Observaciones:

RECOMENDACIONES: EGRESO SATISFACTORIO. NO PRESENTA PATOLOGÍA CALIFICADA DE ORIGEN LABORAL AL MOMENTO DEL EXAMEN.